

Carlos Fernández Casado S.L.
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

Carlos Fernández Casado S.L. es una sucursal extranjera en el Ecuador desde el año 2016, que se rige a las leyes ecuatorianas.

Su actividad es: Asesoría y Consultoría de Ingeniería Civil.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.6. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos. Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

f. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. La compañía anualmente reconoce como ingresos diferidos aquellos que de acuerdo con la naturaleza del servicio aún no se han devengando al final del periodo sobre el que se informa, de acuerdo con la definición de ingresos ordinarios (NIC 18.P.7)

4.1.1.01.001	VENTAS	330823.46
--------------	--------	-----------

g. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

	GASTOS	321218.27
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	
5.1.1.02.011	2.5% TASEE MUNICIPAL	12966.61
6.1.4	GASTOS GENERALES	
6.1.4.02.001	SUMINISTROS Y MATERIALES	1606.72
6.1.4.02.007	SEGUROS	2255.04
6.1.4.02.011	HONORARIOS	84897.73

6.1.4.02.012	GASTO DE IMPRENTA	2009.60
6.1.4.02.018	GASTOS BANCARIOS	3649.41
6.1.4.02.024	COORDINACIÓN TÉCNICA	8000.00
6.1.4.02.025	SERVICIOS PRESTADOS POR MANO DE OBRA	41249.99
6.1.4.02.026	ESTUDIOS GEOLÓGICOS	36800.00
6.1.4.02.027	PROVISIÓN DE GASTOS	75000.00
6.1.4.02.028	ASESORIA TÉCNICA	17000.00
6.1.4.02.029	PROSPECCIONES GEOFÍSICAS Y SONDEOS	1119.00
6.1.4.02.031	GASTO NOTARIA	776.46
6.1.4.02.032	REEMBOLSO DE GASTOS	6164.00
6.1.4.02.033	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2100.00
6.1.4.02.034	ARRIENDO	16662.63
6.1.4.02.037	GASTO ALQUILER VEHÍCULO	3445.82

I. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

11102005	BANCO DEL PACIFICO	113314.57
----------	--------------------	-----------

Nota 4 Cuentas por Pagar

Correspondiente al saldo de USD \$ 120233,80 que se refiere a los saldos por pagar a proveedores, empleados y el SRI:

21103001	PROVEEDORES NACIONALES	23413.00
21103002	PROVISIONES POR PAGAR	61329.39
21106	OBLIGACIONES FISCALES	
21106000	RETENCIÓN IVA PROVEEDORES	5853.70
21106007	RETENCIONES EN LA FUENTE	4285.13
21108	PROVISIONES LABORALES	
21108002	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	352.56

Nota 5 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito está constituido por:

ACCIONES SUSCRITAS	2000.00
--------------------	---------

De